

SEDESOL



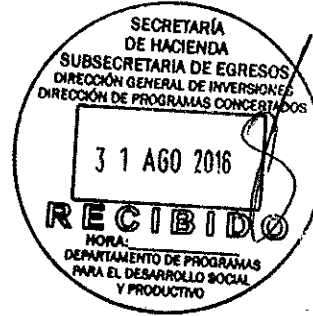
Oficio No. APROB.3X1.09757.2016

Folio No. 11994

**DELEGACIÓN CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO**

Asunto: Oficio de Aprobación de inversión

**C. ARTURO SANTIAGO ARRIAGA
REPRESENTANTE EN MEXICO DEL CLUB
PRESENTE**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de Agosto de 2016

En relación a los recursos del Ramo 20 "Desarrollo Social", en lo correspondiente al Programa 3X1 para Migrantes, y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del Convenio de Concertación para fortalecer el citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante los anexos técnicos de autorización o ampliación y bajo el marco normativo de la Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el ejercicio 2016, se aprueban los siguientes recursos para las obras que a continuación se enlistan:

**EJECUTOR: 62367 CLUB DE MIGRANTES MANOS UNIDAS
OFICIO DE SOLICITUD: SOLICITUD SIN NUMERO
MUNICIPIO:07101 TUXTLA GUTIERREZ
TIPO DE MUNICIPIO:646 MUY BAJA MARGINACIÓN**

Núm. Obra	Oficio Autorización	Fecha Ofic. Autorización	Dictamen Aprobación	Imp. Federal	Imp. Total
63X107009757	SDSH/2016/AE/212/0102/1325	27/07/2016	PROCEDENTE	150,000.00	700,000.00
TOTAL TIPO DE MUNICIPIO:				<u>150,000.00</u>	<u>700,000.00</u>
TOTAL MUNICIPIO:				<u>150,000.00</u>	<u>700,000.00</u>
TOTAL OFICIO SOLICITUD:				<u>150,000.00</u>	<u>700,000.00</u>
TOTAL EJECUTOR:				<u>150,000.00</u>	<u>700,000.00</u>

TOTAL FEDERAL PROCEDENTE DEL OFICIO: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)

TOTAL FEDERAL NO PROCEDENTE DEL OFICIO: \$0.00 (PESOS 00/100 M. N.)

La totalidad de estos recursos será aplicada a las obras y acciones contenidas en los anexos técnicos de autorización o ampliación y su información complementaria, respetando la estructura financiera y la apertura programática definida y sólo podrá ser transferida previa autorización de esta Delegación.

En la ejecución de obras y acciones deberá observarse el marco normativo que se consigna en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, así como los Lineamientos Específicos de las Reglas de Operación del 2016.

Asimismo, para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás ordenamientos aplicables.

En cuanto a las obras que se ejecuten por contrato, se está sujeto a lo señalado en la Ley Federal de Derechos, es decir, se deberá retener a los contratistas el 5 al millar del importe de sus estimaciones de obra.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL PRÁDO DE LOS SANTOS
DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACION
SEDESOL/CHIAPAS

c.p.

Eviel Perez Magaña - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano - Presente.
Jose Miguel Lopez Olvera - Encargado de la Unidad de Microrregiones - Presente.
Lic. Joel Vargas Zempaltecatl - Encargado De La Direccion General De Seguimiento - Presente.
Mtro. Mario Zamora Gastelum - Titular De La Unidad De Coordinacion De Delegaciones - Presente.
Mtra. Edit Avila Romo - Director del Programa 3X1 Para Migrantes - Presente.
Lic. Daniel Sanchez Rodriguez - Subdelegado De Desarrollo Social Y Humano - Presente.
Humberto Pedrero Moreno - Secretario de Hacienda - Presente.
C.c.p. Archivo/Minutario.
MPDLS/DSR/RZM/ues

AABEJ0ACe00975TAAAXKAAB

Folio de Solicitud: 10878

Anexo Técnico de: AUTORIZACIÓN Núm. Proyecto, Obra o Acción: 63X107009757 Mov. de Obra SIIPSO: 9757 Fecha de Elaboración: 14/07/2016

Entidad Federativa: 7 CHIAPAS

Instancia Ejecutora: 62367 CLUB DE MIGRANTES MANOS UNIDAS -

Programa: TF FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Clave, Nombre y Tipo de Marginación: MBM MUY BAJA MARGINACIÓN

Dependencia Normativa: 49890 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION CHIAPAS -

Subprograma: 1 FOMENTO AGRICOLA

Clave y Nombre del Municipio: 07101 TUXTLA GUTIERREZ . .

Actividad Prioritaria: S061 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Inciso: 0 SIN INCISO

Clave y Nombre de la Localidad: 071010001 TUXTLA GUTIÉRREZ Pob: 537102 Estatus: ACTIVA Grad.Loc: BM Grad.Mpio: MBM Mpio: Otros

Aportación del Banco Interamericano de Desarrollo: 0.00

Denominación del Proyecto, Obra o Acción	Situación de la Obra	Fecha de Inicio y Término	Modalidad de Ejecución	Pesos		Avance Físico al Ejercicio Anterior %	Estructura Financiera 2016 Autorizada						Proyecto Intermunicipal	Metas Totales del Proyecto		Concurrencia		No. de Beneficiarios		Avance Físico al 31/12/2016 %	
				Costo Total	Inversión Aplicada		Suma	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	Otros		Unidad de Medida	Cantidad	No. Obra Principal	No. Obra Secundario	H	M		No. de Viviendas
ESTABLECIMIENTO DE HUERTO DE GUANABANA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	INICIA Y TERMINA EN EL MISMO EJERCICIO	15/08/2016 31/12/2016	ADMINISTRACION DIRECTA	700,000.00	0.00	0	700,000.00	150,000.00	400,000.00	0.00	150,000.00	0.00	NO	HUERTO	1,000	63X107009757		2	3	5	100

Información Complementaria

Características Generales de la Obra:

CON ESTE PROYECTO SE PRETENDE SEMBRAR Y DARLE MANTENIMIENTO CON SISTEMA DE RIEGO PARA OBTENER UN HUERTO DE GUANABANA PARA PROCESAR SU PULPA ADEMÁS DE CONTAR CON DEMANDA POR SER UN PRODUCTO CON MUCHOS NUTRIENTES PARA LA SALUD. SE PRETENDE COMERCIALIZARLO EN ENVASE DE PULPA DE PLASTICO DE UN KILOGRAMO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y ESTATAL.

3X1 Migrantes (Organización o Club)

Nombre: Manos Unidas

Ubicación: 304 Wood Run CT Lot 166

Estado: NORTH CAROLINA

Condado: Forsyth

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	Otros	Total
HERRAMIENTAS									
Sistema de Riego por goteo	PAQUETE	1.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
Cortenedor para agua	PIEZA	1.00	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00
Bomba de agua de 2 HP Electrica	PIEZA	1.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Herramientas de trabajo	PAQUETE	1.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
Subtotal:				120,000.00	31,000.00	0.00	0.00	0.00	151,000.00
MANO DE OBRA									
Preparación del Terreno limpia y siembra	MANO DE OBRA	700.00	90.00	0.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00
Construcción de pozo	METRO CUBICO	1.00	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00
Mantenimiento de Huerto	ACCION	200.00	100.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
Cometida Electrica 110 AMP	INSTALACION	1.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
Subtotal:				0.00	199,000.00	0.00	0.00	0.00	199,000.00
MATERIALES									
Adquisición de 800 plantas de Guanabana Ingeritada	PIEZA	900.00	100.00	0.00	80,000.00	0.00	10,000.00	0.00	90,000.00
Paquete de Insumos Fertilizantes	PAQUETE	6.00	7,000.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
Manguera para cometida de agua	ROLLO	6.00	4,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
Adquisición de abono organico	VIAJE	4.00	6,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00
Subtotal:				0.00	170,000.00	0.00	10,000.00	0.00	180,000.00
CAPITAL DE TRABAJO									
Acompañamiento y Asistencia Técnica	TALLER	4.00	7,500.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00

LIC. HUMBERTO PEBERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA

C. SANTIAGO ARRIAGA ARTURO
REPRESENTANTE DEL CLUB EN MEXICO

LIC. MIGUEL RUIZ DE LOS SANTOS
DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACION SEDESOL CHIAPAS

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de la obra o acción aquí descrita, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos de los Programas de Desarrollo Social y Humano y Acuerdo de Coordinación para la distribución y Ejercicio de recursos del ramo Administrativo 20

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este Programa es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

AABEJDAC0009757AAAXKTAAB

Folio de Solicitud: 10878

Anexo Técnico de: AUTORIZACIÓN

Núm. Proyecto, Obra o Acción: 63X107009757

Mov. de Obra SIIPSO: 9757

Fecha de Elaboración: 14/07/2016

Entidad Federativa: 7 CHIAPAS

Instancia Ejecutora: 62367 CLUB DE MIGRANTES MANOS UNIDAS -

Programa: TF FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD

Clave, Nombre y Tipo de Marginación: MBM MUY BAJA MARGINACIÓN

Dependencia Normativa: 49890 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION CHIAPAS -

Subprograma: 1 FOMENTO AGRICOLA

Clave y Nombre del Municipio: 07101 TUXTLA GUTIERREZ . .

Actividad Prioritaria: S061 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Inciso: 0 SIN INCISO

Clave y Nombre de la Localidad: 071010001 TUXTLA GUTIÉRREZ Pob: 537102

Estatus: ACTIVA Grad.Loc: BM Grad.Mpio: MBM Mpio: Otros

Aportación del Banco Interamericano de Desarrollo: 0.00

Conceptos de Obra, Proyecto o Acción a Ejecutar en 2016

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Federal	Estatal	Municipal	Participantes	Otros	Total
Abono organico	TONELADA	5.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Rehabilitación de camino saca cosecha	METRO LINEAL	200.00	450.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	90,000.00
			Subtotal:	30,000.00	0.00	0.00	140,000.00	0.00	170,000.00
			Total:	150,000.00	400,000.00	0.00	150,000.00	0.00	700,000.00

LIC. HUMBERTO PEDRERO MORENO
SECRETARIO DE HACIENDA

C. SANTIAGO ARRIAGA ARTURO
REPRESENTANTE DEL CLUB EN MEXICO

LIC. MIGUEL ANTONIO DE LOS SANTOS
DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACION SEDESOL CHIAPAS

En el ejercicio de los subsidios y la ejecución de la obra o acción aquí descrita, la instancia ejecutora se compromete a cumplir con los instrumentos jurídicos con que cuenta el Programa, tales como: Reglas de Operación, Lineamientos de los Programas de Desarrollo Social y Humano y Acuerdo de Coordinación para la distribución y Ejercicio de recursos del ramo Administrativo 20

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Este Programa es de Carácter Público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.